



**TETÁ VIRU
MOHENDAPY**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hãnde raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy



Balance Anual de Gestión Pública

BAGP 2017

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Año 2017



Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial

Asunción, 3 de Febrero de 2018

Nota C.M. N° 7 /2018

SEÑORA MINISTRA

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de remitir el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) del Consejo de la Magistratura, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, de manera tal a dar cumplimiento al Art. 103 de la Ley N° 5554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2016, vigente para el ejercicio fiscal 2017 y el Art. 258 inc. 1.b del Decreto N° 6715/2017 el cual reglamenta la citada norma legal.

Además, se adjunta a la presente los informes de Evaluación de Gestión (PRIEVA012), en una copia original y en soporte magnético.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.




OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
Presidente

A LA
EXCELENTISIMA
SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA
ECON. LEA GIMENEZ DUARTE.
E. _____ S. _____ D.

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....3

PRESENTACIÓN.....4

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.....5

 I.1 Rol Estratégico de la Entidad.....5

 I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad6

 I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....6

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....7

 II.1 Logros alcanzados por la Entidad 7-8

 II.2 Recursos Humanos 8-9

 II.3 Indicadores de Género9

 II.4 Principales Indicadores de la Entidad10

 > Datos estadísticos de Cantidad de Alumnos y Docentes de la Escuela Judicial.....10-12

 > Becas otorgadas por la Escuela Judicial12

 II.5 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.12

III DESAFÍOS FUTUROS 123-14

ANEXO I.....14

 Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

 *Tipo de Presupuesto 1 - Programas de Administración.....14-17

 *Tipo de Presupuesto 2 - Programas de Acción.....17-19

 *Tipo de Presupuesto 3 - Programas de Inversión.....20

 *Tipo de Presupuesto 4 - Programas de Servicios de la Deuda Pública.....20

 Ficha A - Informe de Gestión por Estructura Programática

 *Tipo de Presupuesto 1 - Programas de Administración.....21

 *Tipo de Presupuesto 2 - Programas de Acción.....22

 *Tipo de Presupuesto 3 - Programas de Inversión.....23

 *Tipo de Presupuesto 4 - Programas de Servicios de la Deuda Pública.....24

Mirella C. Molinigo Núñez
 Directora de Presupuesto
 Consejo de la Magistratura

Econ. ROBERTO CAMACHO FLORENTIN
 Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
 Consejo de la Magistratura



[Handwritten signature]
 Presidente
 Consejo de la Magistratura

SIGLAS

B.A.G.P: BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

CM: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CD: CONTRATACIÓN DIRECTA

CE: CONTRATACIÓN POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN

EJ: ESCUELA JUDICIAL

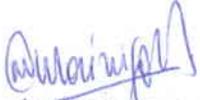
FONACIDE: FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO

RL: RENOVACIÓN DE LOCACIÓN

LC: LOCACIÓN DE INMUEBLE

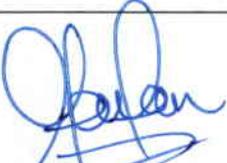
LCO: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA

PGN: PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION


Mirka C. Morán
Directora de Presupuestos
Consejo de la Magistratura


Econ. ROBERTO CAMACHO FLORENTÍN
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura



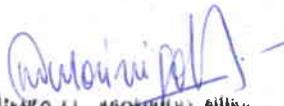

Ronaldo L. González Ferreira
Presidente
Consejo de la Magistratura

PRESENTACIÓN

El Consejo de la Magistratura de la República del Paraguay es un órgano constitucional, que forma parte del Gobierno Nacional dentro de su competencia en coordinación con los poderes del estado, con atribución exclusiva para la selección, la elaboración y la formulación de propuestas en ternas de candidatos para llenar en tiempo y forma las diferentes vacancias producidas en:

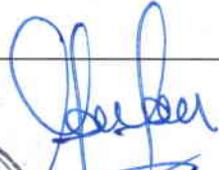
- La Corte Suprema de Justicia
- El Tribunal Superior de Justicia Electoral
- Miembros de los Tribunales Inferiores
- Jueces
- Fiscal General del Estado
- Agentes Fiscales
- Miembros del Ministerio de la Defensa Pública

Conforme a lo establecido en la Constitución Nacional y las Leyes reglamentarias. En consideración a los criterios de idoneidad, méritos y aptitudes, con igualdad de oportunidades, imparcialidad y transparencia. Por otra parte se aboca a la capacitación a través de la Escuela Judicial a la mayor cantidad posible de profesionales abogados a fin de complementar su formación profesional. Está compuesto por un miembro de la Corte Suprema de Justicia, por un Representante del Poder Ejecutivo, por un Senador y un Diputado, dos Abogados de la Matrícula, un Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional y un Profesor de la Facultad de Derecho de una Universidad Privada con no menos de veinte años de funcionamiento.


Mirtka C. Montoya
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura


Econ. ROBERTO CAMACHO FLORENTIN
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura




Rosalvo E. González Ferreira
Presidente
Consejo de la Magistratura

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

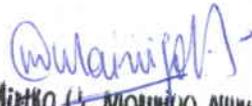
El Consejo de la Magistratura, creado por la Constitución de 1992, tiene básicamente dos funciones que son esenciales para el mejor funcionamiento del Poder Judicial:

- a) Integrar ternas para cargos de Defensores Públicos, Agentes Síndicos, Fiscales y Magistrados, previo examen de méritos y aptitudes para ser remitidos a la Corte Suprema de Justicia para su designación y;
- b) La capacitación de los integrantes del sistema de Justicia mediante el buen funcionamiento de la Escuela Judicial.

El Consejo de la Magistratura se encuentra enmarcado en el Eje N° 2 “Crecimiento económico inclusivo”; 2.2. “Competitividad e innovación”; Objetivo N° 9: Asegurar la transparencia del gasto público en los tres niveles de gobierno y en los tres poderes del estado.

El Consejo de la Magistratura tiene como intervenciones estratégicas la implementación de la política de transparencia, la reforma del reglamento de selección de postulantes, el sistema de digitalización de base de datos del Consejo de la Magistratura, la nueva sede del Consejo de la Magistratura, para la unificación del área Administrativa, Secretaría General, Escuela Judicial y despacho de los Miembros del Consejo de la Magistratura.

La Escuela Judicial es una Institución de enseñanza especializada en el área jurídica que tiene por finalidad facilitar la formación inicial a los postulantes a cargos en la Magistratura Judicial, en el Ministerio Público, en la Defensa Pública y de otros auxiliares de la justicia y la formación continua en servicio de Jueces, Fiscales y Defensores Públicos y a los demás operadores del sistema de justicia en general, en el marco de lo que establecen las leyes. Promoverá la investigación, la evaluación y la publicación en el ámbito del Derecho y la actividad judicial para servir de sustento en los procesos de mejora de la gestión judicial en el Paraguay en todos sus aspectos.


Mirtka U. Mourino Nune
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura


Econ. ROBERTO CAMACHO FLORENTIN
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura




Arnaldo C. González Ferreira
Presidente
Consejo de la Magistratura

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

El Consejo de la Magistratura tiene la función constitucional de proponer las ternas de candidatos para integrar la Corte Suprema de Justicia, previa selección basada en la idoneidad, con consideración de méritos y aptitudes, y elevarlas a la Cámara de Senadores para que los designe, con acuerdo del Poder ejecutivo; proponer en ternas a la Corte Suprema de Justicia, con igual criterio de selección y examen, los nombres de candidatos para los cargos de Miembros de los Tribunales Inferiores, los de los Jueces y los de los Agentes Fiscales;

Los miembros del Consejo de la Magistratura establecieron como prioridad llenar todas las vacancias existentes en el ámbito de su jurisdicción, en base a criterios y reglamentos que garanticen una selección basada única y exclusivamente en la idoneidad, con consideración de méritos y aptitudes, sin tener en cuenta ningún tipo de presiones externas o internas, a fin de garantizar una transparencia en la integración de las ternas, teniendo como objetivo principal lograr un Poder Judicial independiente, de manera tal que los operadores de justicia puedan dictar sentencias en base a su real saber y entender y no en base a presiones de ninguna naturaleza.

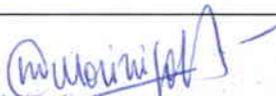
Actualmente, la administración de justicia en nuestro país atraviesa una serie de dificultades, no solo por los hechos de corrupción que han salpicado a los administradores de justicia, sino también, porque muchos problemas radican en la insuficiente preparación de estos operadores, causada por la escasa presencia de capacitación antes, durante y después del acceso a un cargo judicial.

Entonces, se hace necesario examinar el papel que desempeña la Escuela Judicial en la sociedad, considerando varios aspectos como: la limitada formación universitaria de nuestro sistema educativo, las falencias en la administración de justicia del país, la insuficiente presencia de capacitación de los agentes que componen el sistema judicial, entre otros aspectos que llevan a la necesidad imperiosa de buscar una capacitación que permita un mejoramiento de la calidad de los futuros administradores de justicia.

Es en este punto donde juega un rol importante la Escuela Judicial como institución que debe certificar cualidades, destrezas y valores teórico-prácticos de los aspirantes a cargos judiciales, con el fin de modificar el tipo de formación y coadyuvar en el mejoramiento de la calidad del Juez, Fiscal y Defensor Público, promoviendo una educación de calidad, que cumpla con estándares científicos y que se adapte a las exigencias actuales y de la región.

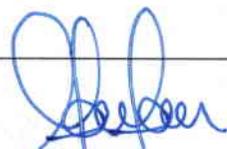
Al mismo tiempo, se debe analizar el funcionamiento de la institución con respecto a otros países, donde las Escuelas Judiciales constituyen la puerta de acceso a la carrera judicial, es decir, para ingresar al sistema judicial, se debe pasar indefectiblemente por la Escuela Judicial.

Teniendo en cuenta estas aristas, es ineludible un proceso de mejora continua que permita posicionar a la Escuela Judicial como una institución consolidada y reconocida en la formación, capacitación e investigación, que contribuya con la excelencia en la administración de justicia en el país.


Mirtha C. Moulyo
Directora de Presupuestos
Consejo de la Magistratura


Econ. ROBERTO CAMACHO FLORENTÍN
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura




Ronaldo E. Ferrada Ferreira
Presidente
Consejo de la Magistratura

L.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

		Población								
Principales Programas/Subprogramas	Denominación	Población Potencial			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Impartir formación jurídica especializada	Abogados matriculados que aspiran a cargos de la magistratura	20.000	20.000	40.000	-	-	-	-	-	-
Cursos de Formación que ofrece la Escuela Judicial	Alumnos Certificados	-	-	-	1250	1250	2.500	-	-	-
	Alumnos Matriculados	-	-	-	-	-	-	1.172	1.328	2500

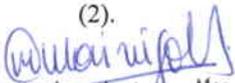
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

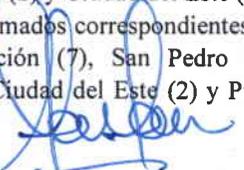
Consejo de la Magistratura –Escuela Judicial

En el marco de la Política de Fortalecimiento del Consejo de la Magistratura y la Escuela Judicial del Paraguay se han obtenido los siguientes logros:

- Garantía de transparencia e igualdad en proceso de selección, el Consejo de la Magistratura, alentó a los mejores Doctores/as en Derecho a presentarse a concursar, con el compromiso de los Miembros a realizar una selección de candidatos ejemplar y la tranquilidad de la ciudadanía, particularmente a la comunidad jurídica de elegir los mejores teniendo en cuenta la meritocracia y no al cuoteo político.
- Reglas claras para la conformación de terna de candidatos, el Consejo de la Magistratura, cuenta con un reglamento exclusivo para el proceso de selección y conformación de la terna de candidatos para el cargo de Ministro de la Corte Suprema.
- Culminación de un total de 14 (catorce) secciones del Segundo Ciclo (Formación Específica) del Programa de Formación Inicial para la Función Judicial, iniciados en el año lectivo 2016 en las localidades de Asunción (5), Carapeguá (3), Villarrica (3) y Concepción (3).
- Apertura y desarrollo de un total de 14 (catorce) secciones del Primer Ciclo (Formación Básica) del Programa de Formación Inicial para la Función Judicial en las localidades de Asunción (4), Encarnación (2), San Juan Bautista (2), Caaguazú (1), Coronel Oviedo (2) y Ciudad del Este (3).
- Apertura y desarrollo de un total de 16 (dieciséis) secciones de Diplomados correspondientes al Programa de Formación Continua, en las localidades de Asunción (7), San Pedro del Ycuamandjú (1), Pedro Juan Caballero (2), Saltos del Guairá (2), Ciudad del Este (2) y Pilar (2).


Mariana C. Moniño Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura


Ecom. ROBERTO CAMACHO FLORENTIN
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura


Ronaldo C. González Ferreira
Presidente
Consejo de la Magistratura



8 (ocho)

- Actualización y ampliación de los contenidos de la malla curricular de la institución, para los distintos módulos que iniciaron en el año lectivo 2016 y 2017.
- Dentro del Plan de Formadores, se llevaron a cabo claustros, conversatorios y capacitaciones docentes, con la presencia de profesionales extranjeros de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ) y de la UNESCO.
- Adquisición de equipos informáticos, educativos, y textos jurídicos de autores nacionales e internacionales, para apoyar la gestión académica de la institución.
- Ampliación del parque automotor de la institución utilizado para el traslado de docentes a las filiales del interior del país, para el desarrollo de los cursos de la Escuela Judicial.

II.2 Recursos Humanos

Recursos Humanos Consejo de la Magistratura			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	55	64	119
Recursos Humanos Activos Nombrados	44	40	84
Recursos Humanos Contratados	11	15	26
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	30	28	58
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	10	15	25
Recursos Humanos Comisionados	1	9	10

Recursos Humanos Escuela Judicial			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	35	39	74
Recursos Humanos Activos Nombrados	27	27	54
Recursos Humanos Contratados	8	12	20
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	18	12	30
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	3	3	6
Docentes Contratados	31	74	105

Mirtha C. Molinigo Núñez
 Directora de Presupuesto
 Consejo de la Magistratura

Roberto Camacho Florentín
 Econ. ROBERTO CAMACHO FLORENTÍN
 Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
 Consejo de la Magistratura

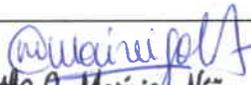


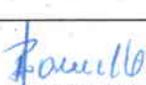
Osvaldo C. González Ferreira
 Presidente
 Consejo de la Magistratura

Recursos Humanos General			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	90	103	193
Recursos Humanos Activos Nombrados	71	67	138
Recursos Humanos Contratados	19	27	46
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	48	40	88
Docentes Contratados	31	74	105
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	13	18	31
Docentes Contratados	31	74	105
Recursos Humanos Comisionados	1	9	10

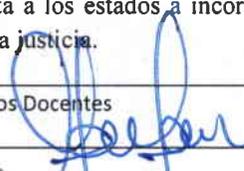
II.3 Indicadores de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as (*)	Total Ejecutado por la Entidad en Guaraníes. (a)	*Ejecución destinada a Género en Guaraníes. (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
3	1.810.000.000	56.000.000	3,1
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
<p>El Programa de Formación Inicial para la Función Judicial contempla dentro del Primer Ciclo - Formación Básica la asignatura Cuestiones de Género, dentro de la cual se abordan distintos conceptos y situaciones que toman como eje central la aplicación de la "Perspectiva de Género" en los diversos ámbitos que componen la administración de justicia. En este sentido, se menciona que durante el periodo lectivo 2017, un total de 920 alumnos, actuales y futuros agentes del sistema judicial recibieron capacitación de las competencias necesarias para analizar la problemática de género.</p> <p>La materia se constituye como una disciplina transversal dentro de la malla curricular, pues se enmarca dentro de los compromisos asumidos por el Estado Paraguayo en la Constitución Nacional y en los instrumentos internacionales aprobados y ratificados, en los cuales se exhorta a los estados a incorporar la perspectiva de género en los programas de mejoramiento, reforma y acceso a la justicia.</p>			
(*) Docentes responsables del módulo (a) Total ejecutado en Concepto de Honorarios Docentes			


Mirtha C. Molinigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura


Econ. ROBERTO CAMACHO FLORENTÍN
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura




Ronaldo C. González Ferreira
Presidente
Consejo de la Magistratura

II.4 Principales Indicadores de la Entidad

➤ Datos estadísticos de Cantidad de Alumnos y Docentes de la Escuela Judicial

Alumnos Matriculados				
Promoción/Año	Cargos	Sede	Cantidad de Alumnos	Cantidad de Docentes
Decimoséptima (2016-2017)	Jueces: 15, Fiscales: 25, Defensores: 17, Relatores: 13, Asistentes Fiscales: 37, Actuarios Judiciales: 29, Relatores: 4, Funcionarios y Auxiliares de Justicia: 31, Profesionales en la Función Pública: 47, Profesionales Independientes: 78	Asunción	296	31
Decimoséptima (2016-2017)	Jueces: 6, Fiscales: 9, Defensores: 7, Asistentes Fiscales: 15, Actuarios Judiciales: 17, Funcionarios y Auxiliares de Justicia: 33, Profesionales Independientes: 41	Carapeguá	128	23
Decimoséptima (2016-2017)	Jueces: 12, Fiscales: 15, Defensores: 10, Asistentes Fiscales: 28, Actuarios Judiciales: 23, Funcionarios y Auxiliares de Justicia: 35, Profesionales en la Función Pública: 17, Profesionales Independientes: 42	Villarrica	182	24
Decimoséptima (2016-2017)	Jueces: 15, Fiscales: 14, Defensores: 12, Asistentes Fiscales: 16, Actuarios Judiciales: 14, Funcionarios y Auxiliares de Justicia: 23, Profesionales en la Función Pública: 21, Profesionales Independientes: 27	Concepción	142	23
Decimooctava (2017-2018)	Jueces: 18, Fiscales: 21, Defensores: 19, Asistentes Fiscales: 34, Actuarios Judiciales: 36, Relatores: 3, Funcionarios y Auxiliares de Justicia: 45, Profesionales en la Función Pública: 38, Profesionales Independientes: 69	Asunción	283	33
Decimooctava (2017-2018)	Jueces: 7, Fiscales: 13, Defensores: 11, Asistentes Fiscales: 21, Actuarios Judiciales: 17, Funcionarios y Auxiliares de Justicia: 18, Profesionales en la Función Pública: 15, Profesionales Independientes: 25	Encarnación	127	11
Decimooctava (2017-2018)	Jueces: 9, Fiscales: 10, Defensores: 8, Asistentes Fiscales: 21, Actuarios Judiciales: 19, Funcionarios y Auxiliares de Justicia: 16, Profesionales en la Función Pública: 12, Profesionales Independientes: 21	San Juan Bautista	116	12

Mónica C. Morán Nández
 Mónica C. Morán Nández
 Directora de Presupuesto
 Consejo de la Magistratura

Roberto Camacho Florentín
 Econ. ROBERTO CAMACHO FLORENTÍN
 Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
 Consejo de la Magistratura



Osvaldo C. González Ferreira
 Osvaldo C. González Ferreira
 Presidente
 Consejo de la Magistratura

11 (once)

Decimoctava (2017-2018)	Jueces: 5, Fiscales: 5, Defensores: 3, Asistentes Fiscales: 12, Actuarios Judiciales: 8, Funcionarios y Auxiliares de Justicia: 9, Profesionales en la Función Pública: 7, Profesionales Independientes: 12	Caaguazú	61	8
Decimoctava (2017-2018)	Jueces: 9, Fiscales: 12, Defensores: 13, Asistentes Fiscales: 19, Actuarios Judiciales: 15, Funcionarios y Auxiliares de Justicia: 19, Profesionales en la Función Pública: 17, Profesionales Independientes: 28	Coronel Oviedo	132	11
Decimoctava (2017-2018)	Jueces: 14, Fiscales: 13, Defensores: 16, Asistentes Fiscales: 23, Actuarios Judiciales: 22, Funcionarios y Auxiliares de Justicia: 36, Profesionales en la Función Pública: 27, Profesionales Independientes: 50	Ciudad del Este	201	18
Prog. de Form. Continua	Diplomado en Derecho Civil	Asunción	50	5
Prog. de Form. Continua	Diplomado en Derecho Laboral y Procesal Laboral	Asunción	63	6
Prog. de Form. Continua	Diplomado en Derechos de la Niñez y de la Adolescencia	Asunción	64	6
Prog. de Form. Continua	Diplomado en Lógica y Argumentación Jurídica	Asunción	64	2
Prog. de Form. Continua	Diplomado en Derecho Penal y Procesal Penal	Asunción	93	15
Prog. de Form. Continua	Diplomado en Derecho Procesal Civil	Asunción	60	11
Prog. de Form. Continua	Diplomado en Derecho Penal y Procesal Penal	San Pedro del Yguazú	52	8

Mónica C. Mornigo Núñez
 Mónica C. Mornigo Núñez
 Directora de Presupuesto
 Consejo de la Magistratura

Roberto Camacho Florentin
 Econ. ROBERTO CAMACHO FLORENTIN
 Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
 Consejo de la Magistratura



Roberto Camacho Florentin
 Presidente
 Consejo de la Magistratura

12 (doce)

Prog. de Form. Continua	Diplomado en Derecho Penal Económico y Procesal Penal	Pedro Juan Caballero	91	7
Prog. de Form. Continua	Diplomado en Derecho Penal Económico y Procesal Penal	Salto del Guairá	102	10
Prog. de Form. Continua	Diplomado en Derecho Penal Económico y Procesal Penal	Ciudad del Este	108	6
Prog. de Form. Continua	Diplomado en Derecho Penal Económico y Procesal Penal	Pilar	85	7
Total			2.500	277

➤ **Becas otorgadas por la Escuela Judicial.**

Promoción/Año	Sede	Cantidad de Alumnos
Decimoséptima (2016-2017)	Asunción	69
Decimoséptima (2016-2017)	Carapeguá	25
Decimoséptima (2016-2017)	Villarrica	31
Decimoséptima (2016-2017)	Concepción	22
Decimoctava (2017-2018)	Asunción	31
Decimoctava (2017-2018)	San Juan Bautista	24
Decimoctava (2017-2018)	Coronel Oviedo	7
Decimoctava (2017-2018)	Ciudad del Este	10
Total		219

II.5 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2016.

1/Desafíos Declarados BAGP 2016			Logros al Cierre 2017	
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	2/Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Alumnos Certificados	Alumnos	2500	2500	100,0

1/ Desafíos Declarados en el BAGP 2016 para el Ejercicio Fiscal 2017.

2/Si fueron modificadas las metas declaradas en el BAGP 2016 durante el Ejercicio Fiscal 2017, se deberá justificar debajo del cuadro indicando el Producto afectado.

[Firma]
LUZINA C. MOLINIGO Núñez
 Directora de Presupuesto
 Consejo de la Magistratura

[Firma]
Econ. ROBERTO CAMACHO FLORENTIN
 Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
 Consejo de la Magistratura



[Firma]
Orlando E. González Ferreira
 Presidente
 Consejo de la Magistratura

III DESAFÍOS FUTUROS

Concluir con las obras de la nueva sede, el Consejo de la Magistratura pretende continuar con la refacción del edificio para dotar y adecuar la estructura para una mejor atención a los postulantes a cargos en la magistratura judicial, alumnos de la Escuela Judicial y a la ciudadanía en general, además está previsto la construcción de aulas y salón auditorio equipados, además, la instalación del Data Center.

La ampliación presupuestaria presentada en fecha 17 de junio del 2017 expediente SIME N° 61464/2017, fue rechazada por el Ministerio de Hacienda en fecha 04 de agosto del 2017 motivo por el cual impide la continuación de la misma.

Actualización del aula virtual, reutilizar las herramientas y adaptarlas a las nuevas necesidades de la actualidad en materia de equipamientos didácticos, dotar de herramientas de más ayuda para alumnos y docentes, como proyectores, equipos de videoconferencia, biblioteca jurídica física y virtual. El objetivo fundamental es hacer llegar los cursos de formación continua a la mayor cantidad posible de profesionales del derecho a nivel país.

Fortalecer el acceso a la información pública, continuar proporcionando la transparencia en la selección de postulantes y conformación de ternas de candidatos para cargos del Poder Judicial, facilitar el acceso a la información pública afianzando el compromiso de la ciudadanía para el cumplimiento de la Ley 5284/14 "De libre acceso ciudadano y transparencia gubernamental".

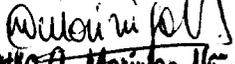
Estudio de Edictos pendientes, comprometidos en seguir poniendo al día la institución con el estudio de Edictos pendientes de los años 2015 y 2016, para la conformación de ternas de candidatos a Jueces, Fiscales y Defensores.

Lograr en el futuro próximo que la Escuela Judicial se consolide como herramienta legítima para la formación inicial y continua de aspirantes a la magistratura, tarea que permitirá transmitir saberes teóricos, operativos y actitudinales adecuados a las exigencias actuales, sin perder de vista los principios éticos y políticos de la organización de la justicia y su valor invariable como base para la vigencia de un Estado Democrático Social de Derecho.

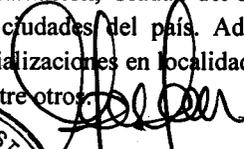
Fortalecer a la Escuela Judicial del Paraguay en el escenario internacional, trabajando con redes y organizaciones transnacionales que propugnen metas similares a la capacitación como requisito básico y eje transversal de una verdadera transformación de la justicia.

Promover la presencia de la Escuela Judicial abarcando en lo posible todas las circunscripciones judiciales del país, lo que permitirá el cumplimiento de las exigencias institucionales y favorecer de esta forma, las experiencias de la educación descentralizada.

Para el Ejercicio 2018, se tiene proyectado capacitar a un total de 2750 profesionales del Derecho de diferentes puntos del país, mediante la apertura de sedes en Asunción, Encarnación, Ciudad del Este, San Ignacio Misiones, Coronel Oviedo, Caaguazú y Villa Hayes entre otras ciudades del país. Además, se desarrollarán programas de capacitaciones continuas, actualizaciones y especializaciones en localidades como Asunción, Pedro Juan Caballero, Saltos del Guairá, Caacupé, Encarnación, entre otros.


Mónica C. Molinero Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura


Econ. ROBERTO CAMACHO FLORENTIN
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura



Presidente
Consejo de la Magistratura

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Alumnos Certificados	2750	Alumnos

ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Informe de Gestión por Programas

Tipo 1: Programas de Administración

Objetivos Principales de la Institución

Proponer ternas de candidatos para llenar en tiempo y forma las diferentes vacancias producidas en la corte suprema de justicia, el tribunal superior de justicia electoral, miembros de los tribunales inferiores, jueces; Fiscal Gral. del Estado, agentes fiscales y miembros del ministerio de la defensa publica, basándose en criterios de idoneidad, méritos y aptitudes, y demás deberes y atribuciones que fijan la constitución nacional y las leyes.

Actividades realizadas por la institución.

- La Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2017 fue del 94%, correspondiente al Tipo de Presupuesto 1 – Programas de Administración.
- En referencia a los que son afectados por la Ley 2051/03 de contrataciones públicas, en la ejecución presupuestaria correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, fueron adjudicados un total de 26 (veintiséis) llamados, que se detalla de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Contratación Directa	19 (Diez y nueve)
Locación de Inmueble	3 (Tres)
Licitación Pública Nacional	1 (Uno)
Licitación por Concurso de Oferta	1 (Uno)
Contrataciones Excluidas entre Entidades	2 (Dos)

Mirta E. Mouriño Nández
 Mirta E. Mouriño Nández
 Directora de Presupuesto
 Consejo de la Magistratura

Roberto Camacho Florentin
 Econ. ROBERTO CAMACHO FLORENTIN
 Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
 Consejo de la Magistratura



Roberto C. González Ferrero
 Roberto C. González Ferrero
 Presidente
 Consejo de la Magistratura

- Siguiendo con el objetivo principal de la institución informamos cuanto sigue:

En el año 2017 se publicaron 4 (cuatro) edictos, en los cuales se convocaron para los siguientes cargos: Miembros de Tribunales, Jueces de Primera Instancia, Agentes Fiscales, Defensorías, Jueces de Paz y Agentes Síndicos.

A continuación, se detallan los edictos, días de publicación y tiempo de recepción de carpetas:

Mes de enero

Se aclara que en este mes no hubo publicaciones.

Mes de febrero

Edicto N° 01/2017: -

Diarios: Abc Color y Ultima Hora.

Día de publicación: del 28 de febrero al 29 de marzo de 2017

Cargo vacante por fenecimiento de mandato: 1 cargo Fiscal General del estado

Cantidad de postulantes presentados: 103

Mes de marzo al mes de setiembre

Se aclara que en estos meses no hubo publicaciones.

Mes de octubre

Edicto 02/2017

Día de Publicaciones: 18 al 22 de octubre de 2017

Cargos vacantes: 04 cargos de Miembro de Tribunal de Apelación

Cargo vacante por fenecimiento de mandato: 19 cargos

- Juez de Paz: 02 cargos
- Juez de Primera Instancia: 15 cargos
- Agente Fiscal: 02 cargos

Periodo de recepción de formularios: 23 de octubre al 11 de noviembre

Cantidad de postulantes presentados: 495 postulantes

- Primera presentación: 418 postulantes
- Ampliación: 77 postulantes

Mes de Noviembre

Edicto 03/2017

Días de publicación: 13 al 17 de noviembre de 2017

Cargos vacantes: 01 cargo de Juez de Paz

Mirilla C. Mouzigo Núñez
 Mirilla C. Mouzigo Núñez
 Directora de Presupuesto
 Consejo de la Magistratura

Roberto Camacho Florentín
 Econ. ROBERTO CAMACHO FLORENTÍN
 Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
 Consejo de la Magistratura



Rosendo E. González Ferreira
 Rosendo E. González Ferreira
 Presidente
 Consejo de la Magistratura

Cargos vacantes por fenecimiento de mandato: 29 cargos

- Miembro de Tribunal de Apelación: 02 cargos
- Juez de Primera Instancia: 18 cargos
- Agente Fiscal: 07 cargos
- Juez de Paz: 02 cargos

Periodo de recepción de formularios: 20 de noviembre al 09 de diciembre de 2017

Cantidad de postulantes presentados: 368 postulantes

- Primera presentación: 332 postulantes
- Ampliación: 36 postulantes

Mes de diciembre

Edicto 04/2017

Días de Publicación: 14 al 18 de diciembre

Cargos Vacantes: 07 cargos

- Agente Fiscal: 05 cargos
- Juez de Paz: 02 cargos

Cargo vacante por fenecimiento de mandato: 01 cargo

- Miembro Tribunal de Apelación: 01 cargo

Cargos creados: 29 cargos

- Defensores Públicos para Luque: 29 cargos

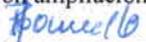
Periodo de recepción de formularios: 19 de diciembre al 17 de enero

Cantidad de postulantes: 2112 postulantes

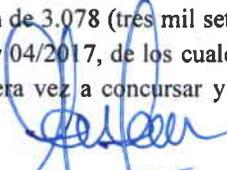
- Primera presentación: 1651 postulantes
- Ampliación: 461 postulantes

Obteniendo: Contabilizando un total de 83 (ochenta y tres) cargos, con un volumen de 3.078 (tres mil setenta y ocho) postulantes en el presente Ejercicio Fiscal, para los edictos N° 01, 02, 03 y 04/2017, de los cuales se postularon 2.408 (dos mil cuatrocientos ocho) postulantes se presentan por primera vez a concursar y 670 (seiscientos sesenta) postulantes que solicitaron ampliación.


Natalia C. Monzón Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura


Econ. ROBERTO CAMACHO FLORENTIN
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura




Osvaldo E. González Ferreira
Presidente
Consejo de la Magistratura

17 (diez y siete)

AL 31 DE DICIEMBRE 2017
RESUMEN EJECUTIVO
OBRA EDIFICIO TACUARY

OBRA EDIFICIO TACUARY	
MONTO TOTAL	24.600.656.670
PAGADO A LA FECHA	7.083.865.512
DIFERENCIA - TOTAL A SOLICITAR 2017	17.516.791.158

- En el primer semestre se solicitó ante el Ministerio de Hacienda una ampliación presupuestaria solicitando la suma de Gs. 17.516.791.158.- se asegura la terminación total de la obra de construcción, remodelación y refuncionalización del edificio tacuary, pedido que fue rechazado.
- La obra se encuentra con un avance físico de aproximadamente 56% ejecutado; en lo que respecta al aspecto financiero está en un 29% pagado (Gs. 7.083.865.512.-), 17% certificado, facturado y pendiente de pago (Gs. 4.017.114.428.-) y aproximadamente 10% ejecutado sin certificar (Gs. 2.460.065.667.-)

Resumen obras civiles

7.083.865.512.- Gs. - 29% - certificado y pagado
4.017.114.428.- Gs. - 17% - certificado pendiente de pago
2.460.065.667.- Gs. - 10% - ejecutado sin certificar.
13.561.045.607.- Gs.- 56% - total

- La obra está temporalmente suspendida desde el 1ro de mayo de 2016 por resolución del Consejo. Al momento de la suspensión quedaban dos meses más de trabajo según el cronograma aprobado. Una vez que se emita la orden para continuar los trabajos el plazo de dos meses aumentaría a tres meses y medio aproximadamente por todo lo que implica volver a tomar el ritmo de trabajo que se venía trayendo previo a la suspensión ya que de las 150 personas entre profesionales, técnicos y obreros que trabajaban en la misma, la empresa contratista quedo con 20 durante este periodo y también movilizo a otros lugares equipos, maquinarias y herramientas que deberán ir trayendo de nuevo al edificio Tacuary para continuar hasta finalizar la obra.

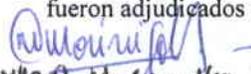
Tipo 2: Programas de Acción

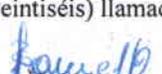
Programa: Competitividad e Innovación

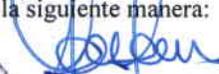
Principales actividades realizadas por la Institución

La Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre de 2017 fue del 88%, correspondiente al Tipo de Presupuesto 2 – Programas de Acción.

Con referencia a las actividades afectadas por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en la ejecución presupuestaria correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, fueron adjudicados un total de 26 (veintiséis) llamados, que se detallan de la siguiente manera:


Mirtka C. Morán Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura


Econ. ROBERTO CAMACHO FLORENTIN
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura


Roberto Ferreira
Presidente
Consejo de la Magistratura



- Contratación Directa – CD: 19
- Locación de Inmueble – LC: 02
- Entre Entidades – EE: 02
- Licitación por Concurso de Ofertas – CO: 02
- Renovación de Locación: 01

Áreas o cursos de especialización que ofrece la Escuela Judicial

Durante el periodo lectivo 2017 se dio continuidad a los cursos de la Decimoséptima Promoción iniciados en el año 2016, que este año contemplaban el desarrollo del Segundo Ciclo del Programa de Formación Inicial para la Función Judicial, denominado Formación Específica por Fuero y que se divide en fueros o áreas de interés para los cursantes (Fueros Civil y Penal) en las ciudades de Asunción, Carapeguá, Villarrica y Concepción.

Se dio apertura al Primer Ciclo - Formación Básica del Programa de Formación Inicial para la Función Judicial - Decimooctava Promoción, en las localidades de Asunción, Encarnación, San Juan Bautista, Caaguazú, Coronel Oviedo y Ciudad del Este.

Así también, se desarrollaron siete diplomados en distintas áreas del Derecho, en el marco del Programa de Formación Continua, distribuidos en un total de dieciséis secciones en las ciudades de Asunción, San Pedro del Ycuamandiyú, Pedro Juan Caballero, Saltos del Guairá, Ciudad del Este y Pilar.

1. Zonas o departamentos donde se realizó capacitación.

- Central
- Paraguarí
- Guairá
- Concepción
- Itapúa
- Misiones
- Caaguazú
- Alto Paraná
- San Pedro
- Amambay
- Canindeyú
- Ñeembucú

Mirha C. Mourigo Núñez
 Mirha C. Mourigo Núñez
 Directora de Presupuesto
 Consejo de la Magistratura

Roberto Camacho Florentin
 Econ. ROBERTO CAMACHO FLORENTIN
 Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
 Consejo de la Magistratura



Ronald E. González Ferreira
 Ronald E. González Ferreira
 Presidente
 Consejo de la Magistratura

2. Duración de los Programas Formativos

Primer Ciclo – Formación Básica para la Función Judicial

Asunción: 7 meses (280 horas reloj)

Interior del país: 7 meses (280 horas reloj)

El Primer Ciclo del Curso de Formación Inicial no está discriminado por cargos de los alumnos participantes. Está orientado para todos los profesionales abogados y sujeto al Reglamento Académico de la Institución.

Segundo Ciclo – Formación Específica para la Función Judicial

Asunción: 7 meses (280 horas reloj)

Interior del país: 7 meses (280 horas reloj)

El Segundo Ciclo del Curso de Formación Inicial realiza un énfasis en el desarrollo de competencias para el ejercicio en la función judicial según fueros de interés de los estudiantes, por lo tanto, esta discriminado de acuerdo a dos áreas de interés (Fuero Civil y Fuero Penal) y se encuentra sujeto al Reglamento Académico de la Institución.

Programa de Formación Continua – Diplomados

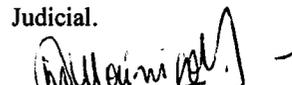
Los diferentes Diplomados llevados a cabo durante el ciclo académico 2017 tuvieron una carga horaria de 100 horas cátedra, distribuidas en un periodo de aproximadamente tres meses.

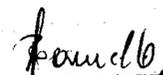
3. Áreas o cursos de especialización que ofrece la Escuela Judicial.

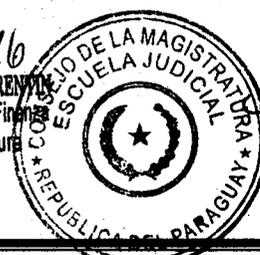
La Escuela Judicial imparte enseñanza jurídica especializada y entrenamiento de los postulantes en la práctica judicial.

La Formación Básica abarca módulos en las áreas de: Habilidades Comunicacionales, Métodos de Resolución Alternativa de Conflictos, Lógica y Estructura de la Sentencia Judicial, Interpretación de la Ley, Derecho Procesal Constitucional, Derechos Humanos, Cuestiones de Género, Derecho Ambiental, Ética Judicial, Planificación y Gestión del Despacho Judicial.

La Formación Específica por Fuero abarca módulos en las áreas de: Análisis Jurisprudencial (Derecho de fondo y Derecho de forma), Teoría General y Valoración de la Prueba, Teoría del Caso, Instituciones Fundamentales del Derecho (Derecho de fondo y Derecho de forma), Pericias, Redacción de Resoluciones Judiciales, Dirección e Intervención en Audiencias y Aplicación del Derecho Internacional a la Resolución Judicial.


Mariana E. Molinero Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura


Econ. ROBERTO CAMACHO FLORENZANO
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura




Osvaldo S. González Ferreira
Presidente
Consejo de la Magistratura

Tipo de Presupuesto 3: Programas de Inversión
“Programa de Fortalecimiento del Sistema de Justicia”
Contrato de Préstamo N° 1723/Oc-Pr, Componente II

La Ejecución Presupuestaria Al 31 de Diciembre de 2017 fue del 44%, correspondiente al Tipo De Presupuesto 3 – Programas De Inversión.

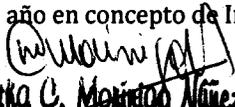
292 “Fortalecimiento del Programa Curricular de la Escuela Judicial”

En el primer semestre del presente ejercicio culminaron exitosamente todas las actividades previstas por la Unidad Ejecutora de Proyectos del Consejo de la Magistratura, por lo tanto, se procedió al cierre del mismo. En el segundo semestre se procedió al pago proporcional del aguinaldo.

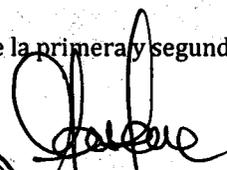
Tipo de Presupuesto 4: Programas del Servicio de la Deuda Pública

La Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre de 2017 fue del 78%, correspondiente al Tipo de Presupuesto 4 – Programas del Servicio de la Deuda Pública.

En el mes de abril y el mes de octubre de 2017 se procedieron al pago de la primera y segunda cuota del año en concepto de Intereses y Amortización de la deuda.


Mónica C. Morán
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura


Econ. ROBERTO CAMACHO FLORENTÍN
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura


Gonzalo Ferrer
Presidente
Consejo de la Magistratura



FICHA A - INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	
Entidad	13 04 Consejo de la Magistratura
Tipo de Presupuesto	1- Programas de Administración
Programa	001 Administración General
Subprograma	0
Proyecto	0
Unidad Responsable	04 Consejo de la Magistratura
Objetivo del Programa	Proponer ternas de candidatos para llenar en tiempo y forma las diferentes vacancias producidas en la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Superior de Justicia Electoral, Miembros de los Tribunales Inferiores, Jueces; Fiscal Gral. del Estado y Agentes Fiscales y Miembros del Ministerio de la Defensa Pública, basándose en criterios de idoneidad, méritos y aptitudes, y demás deberes y atribuciones que fijan la Constitución Nacional y las Leyes.
Productos que ofrece la Institución	Código de Producto: 1213 Gestión Administrativa
Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).	ANUAL
Principales Resultados obtenidos	En el año 2017 se adjudicaron un total de 26 llamados tanto de contratación directa, locación de inmueble y licitación de concurso de oferta, además se publicaron 4 (cuatro) edictos, contabilizando un total de 83 (ochenta y tres) cargos, con un volumen de 3078 (tres mil setenta y ocho) postulantes en el presente ejercicio fiscal, para los edictos N° 01, 02, 03 y 04/2017, de los cuales se postularon 2408 (dos mil cuatrocientos ocho) postulantes se presentan por primera vez a concursar y 670 (seiscientos sesenta) postulantes que solicitaron ampliación.
Cantidad de Beneficiarios total	3078
Hombres	1726
Mujeres	1352
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	Ninguno
Motivo de la Diferencia entre la Ejecución Física y Financiera	Ninguno

N/A: No aplica

Marta C. Morinigo Núñez
 Marta C. Morinigo Núñez
 Directora de Presupuesto
 Consejo de la Magistratura

Roberto Camacho Florentin
 Econ. ROBERTO CAMACHO FLORENTIN
 Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
 Consejo de la Magistratura



Osvaldo E. González Ferreira
 Osvaldo E. González Ferreira
 Presidente
 Consejo de la Magistratura

FICHA A - INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	
Entidad	13-04 Consejo de la Magistratura
Tipo de Presupuesto	2- Programas de Acción
Programa	1 Competitividad e Innovación
Subprograma	0
Proyecto	0
Unidad Responsable	04 Consejo de la Magistratura
Objetivo del Programa	Impartir Enseñanza Jurídica Especializada.
Productos que ofrece la Institución	Código de Producto: 159 Alumnos Certificados
Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).	Anual para la Formación Básica y semestral para los cursos de Formación Continua.
Actividades desarrolladas del Programa	Cursos Especializados para Profesionales del área Jurídica a nivel Nacional
Resultados obtenidos con la realización de las Actividades	Abogados egresados capacitados para ejercer la Magistratura.
Cantidad de Beneficiarios total	2.500 Alumnos
Hombres	1.328
Mujeres	1.172
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	Infraestructura en materia de habilitación de aulas y limitación presupuestaria en el rubro de Honorarios Profesionales para la contratación de docentes especializados
Motivo de la Diferencia entre la Ejecución Física y Financiera	Ninguno

N/A: No aplica

Mirka C. Molinigo Núñez
Mirka C. Molinigo Núñez
 Directora de Presupuesto
 Consejo de la Magistratura

Roberto Camacho Florentin
Econ. ROBERTO CAMACHO FLORENTIN
 Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
 Consejo de la Magistratura



Ninguno

Ronaldo C. González Ferreira
Ronaldo C. González Ferreira
 Presidente
 Consejo de la Magistratura

FICHA A - INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	
Entidad	Consejo de la Magistratura
Tipo de Presupuesto	3- Programas de Inversión
Programa	Programa de Fortalecimiento del Sistema de Justicia
Subprograma	0
Proyecto	2- Fortalecimiento del Sistema de Justicia (BID N° 1723/OC-PR)
Unidad Responsable	Consejo de la Magistratura
Objetivo del Programa	El objetivo del programa es contribuir al desarrollo de un sistema de justicia más confiable e independiente, que sea eficiente y accesible. específicamente, se contribuirá a mejorar los niveles de gestión, eficiencia, eficacia y previsibilidad operativa del Consejo de la Magistratura.
Productos que ofrece la Institución	Código de Producto: 292 Fortalecimiento del Programa Curricular de la Escuela Judicial
Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).	Anual
Principales Resultados obtenidos	1) Nuevo programa curricular de la Escuela Judicial del Paraguay
Cantidad de Beneficiarios total	N/A
Hombres	N/A
Mujeres	N/A
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	Ninguno
Motivo de la Diferencia entre la Ejecución Física y Financiera	Ninguno

N/A: No aplica

Mirella C. Monrigo Núñez
Mirella C. Monrigo Núñez
 Directora de Presupuesto
 Consejo de la Magistratura

Roberto Camacho Florentin
Econ. ROBERTO CAMACHO FLORENTIN
 Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
 Consejo de la Magistratura



Waldo C. González Ferreira
Waldo C. González Ferreira
 Presidente
 Consejo de la Magistratura

FICHA A - INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	
Entidad	13 04 Consejo de la Magistratura
Tipo de Presupuesto	4- Programas de Servicios de la Deuda Publica
Programa	Servicio de la Deuda Publica
Subprograma	0
Proyecto	0
Unidad Responsable	Consejo de la Magistratura
Objetivo del Programa	El pago en forma puntual y oportuna de las deudas contraídas con el Sector Público no Financiero.
Productos que ofrece la Institución	Código De Producto: 1125 Pago de Servicio de la Deuda Pública
Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).	Anual
Principales Resultados obtenidos	En el mes de abril y el mes de octubre de 2017 se procedieron al pago de la primera y segunda cuota del año, en concepto de intereses y amortización de la deuda.
Cantidad de Beneficiarios total	N/A
Hombres	N/A
Mujeres	N/A
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	Ninguno
Motivo de la Diferencia entre la Ejecución Física y Financiera	Ninguno

N/A: No aplica

Mónica C. Mouriño Núñez
Mónica C. Mouriño Núñez
 Directora de Presupuesto
 Consejo de la Magistratura

Roberto Camacho Florentin
Econ. ROBERTO CAMACHO FLORENTIN
 Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
 Consejo de la Magistratura



Arnaldo E. González Ferreira
Arnaldo E. González Ferreira
 Presidente
 Consejo de la Magistratura